

ORD/Z2/N° : 0151/2010.

ANT: (DDP) ORD. N° 2029 de fecha
14 de Octubre de 2010

MAT: Envía pronunciamiento
COZOPE III – IV Regiones.

Coquimbo, 09 de Noviembre de 2010.

DE : **ANDRES HOYL SOTOMAYOR**
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA III-IV REGIONES

A : **PABLO GALILEA CARRILLO**
SUBSECRETARIO DE PESCA

Por medio del presente, informo a usted que en sesión ordinaria de Consejo Zonal realizada en segunda citación con fecha 02/11/2010 en la Ciudad de Copiapó, el Consejo Zonal de Pesca de la III y IV regiones hace suyo el Informe Técnico (R.PESQ) 094/10 denominado "**Veda Extractiva del recurso Algas Pardas *Lessonia nigrescens*, *Lessonia trabeculata* y *Macrocystis spp.*, en las Regiones XV-IV**", y aprueba por mayoría (8 votos a favor y 1 voto en contra)" la propuesta indicada.

Además, en la misma sesión el Consejo Zonal de Pesca hace suyo el Informe técnico denominado "**Solicitudes de Áreas Disponibles para Manejo de Recursos Bentónicos en sectores de la IV región**", y los Consejeros Zonales realizaron las siguientes votaciones por sector solicitado.

- 1) **La Conchuela:** Se aprueba por mayoría la solicitud con 7 votos a favor, 1 votos de rechazo y 2 abstenciones.
- 2) **Punta Chungo:** Se rechaza por mayoría la solicitud con 9 votos en contra y 1 voto a favor.
- 3) **Punta Talca sector B y Punta Talca sector C:** Ambas solicitudes son rechazadas en forma unánime con 10 votos en contra.
- 4) **Isla Chungungo:** Se rechaza por mayoría la solicitud, con 8 votos en contra, 1 voto a favor y 1 abstención.
- 5) **Islote Pájaros:** Se rechaza por mayoría la solicitud con 9 votos en contra y 1 voto a favor.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ANDRES HOYL SOTOMAYOR
DIRECTOR ZONAL DE PESCA
III – IV REGIONES

AHS/MAF/pvg
Distribución

- Subsecretario de Pesca.
- Jefa División de Desarrollo Pesquero.
- Jefe Departamento Pesquerías.
- COZOPE III-IV Regiones.
- Archivo.